

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

MEMORÁNDUM INTERNO N° 1598 / 2024

DE: DIRECTORA DE EDUCACIÓN (I)

Sra.: Doris Contreras Cutipa

FECHA: 23 de Agosto de 2024

A: JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

Sr.: Carlos Yueng Aspeti

REF.: Lo que indica

- Mediante el presente se hace entrega de Requerimiento SEP Aprobado por Dirección de Educación y con todo lo correspondiente a lo Administrativo de unidad SEP para su gestión.

Establecimiento

**LICEO BICENTENARIO DIEGO PORTALES P.**

N° Ord.

**0248**

Monto

**\$ 219.912.-**

Concepto

**Colaciones Olimpiadas Matemáticas (44)**

- Lo anterior para gestión de lo solicitado.



**DORIS CONTRERAS CUTIPA**  
Directora de Educación (I)



DCC/hmc  
Distribución:

Folio 248 540 -



LICEO BICENTENARIO "DIEGO PORTALES PALAZUELOS"  
CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL CALAMA

VALDIVIA Nº 1203 - CALAMA



ORD. : Nº 248/2024

ANT. : No hay

MAT. : Envía Requerimiento SEP solicita colaciones salida pedagógica Olimpiadas de Matemáticas Antofagasta

CALAMA, 13 de agosto 2024.-

- DE : SEÑOR EDUARDO SOTO DONOSO  
DIRECTOR LICEO "BICENTENARIO DIEGO PORTALES PALAZUELOS"
- A : SEÑOR JORGE MUÑOZ ALBORTA  
DIRECTOR EJECUTIVO (I) COMDES
- AT : SRA. DORIS CONTRERAS CUTIPA  
DIRECTORA (I) DEPTO. EDUCACIÓN COMDES

Mediante la presente saludo cordialmente a usted, a la vez que envío Requerimiento SEP, correspondiente a solicitud de colaciones, salidas Pedagógica a la Universidad Católica del Norte Antofagasta.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



EDUARDO SOTO DONOSO  
Director

ESSD/yzs  
CC Archivo.

## Requerimiento SEP 2024

FECHA	12 de agosto 2024	
ESTABLECIMIENTO:	Liceo Bicentenario Diego Portales Palazuelos	
Dimensión	Gestión Pedagógica	
Sub dimensión	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión Curricular.</li> <li>Apoyo al desarrollo de los estudiantes</li> </ul>	
Nombre Acción (Según PME)	APRENDIENDO EN OTROS ESCENARIOS	
Descripción de Acción según PME 2023:	Las salidas y cambios de escenarios pedagógicos son actividades curriculares planificadas para facilitar el logro de los objetivos de aprendizajes, en espacios distintos al del aula favorecen que los estudiantes vinculen los contenidos de una asignatura con la realidad social en tiempo y espacios reales, todo esto con el fin de obtener aprendizajes contextualizados que perduren en el tiempo.	
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2024:	410 800 GASTOS BIENESTAR ALUMNOS	
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:
<b>\$ 25.000.000.-</b>	<b>\$ 20.621.790.-</b>	<b>\$ 219.912.-</b>
Detalle Requerimiento SEP		Cantidad
1	Colaciones Olimpiadas de Matemáticas fecha 24 de agosto 2024.	44
2		
3		
4		
5		
6		
Profesional Responsable de Requerimiento:		Eduardo Soto Donoso
Celular:	+56998873347	Cargo Director
Proveedor Sugerido	JACQUELINE OPAZO RAMIREZ	
Observaciones:		

NOMBRE DIRECTOR/A

Eduardo Soto Donoso

FIRMA Y TIMBRE



## Justificación Técnica 2024

### 1- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

Para el aprendizaje y desarrollo de los (as) estudiantes es fundamental la participación en experiencias que les permitan interactuar en otros escenarios pedagógicos, y con estudiantes de otras comunidades educativas. Las Olimpiadas de Matemáticas tienen como objetivo estimular a los estudiantes a buscar la excelencia en el área de las ciencias y promover las relaciones entre los estudiantes y profesores.

Por último, al estar en un contexto diferente al del establecimiento, que permiten potenciar el trabajo en equipo y colaborativo, fomentando los valores de la responsabilidad, compañerismo, el auto cuidado y el respeto con el entorno que les rodea.

### 2- JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PEDAGÓGICA DEL USO DEL RECURSO POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES Y SU IMPACTO EN EL APRENDIZAJE:

Las Olimpiadas son actividades en las que los estudiantes salen del entorno escolar para explorar y aprender en lugares fuera de las aulas. Estas experiencias ofrecen una serie de beneficios importantes para el aprendizaje de los estudiantes:

**Motivación:** Las Olimpiadas de matemática suelen ser experiencias emocionantes y atractivas para los estudiantes. Esto puede aumentar su motivación intrínseca para aprender y participar activamente en la actividad, ya que se sienten más involucrados y entusiasmados.

**Aprendizaje experiencial:** Las experiencias en el mundo real fomentan el aprendizaje experiencial. Los estudiantes pueden tocar, ver, oír y experimentar los conceptos en acción, lo que ayuda a fortalecer su comprensión y retención de la información.

**Aprendizaje interdisciplinario:** Las Olimpiadas a menudo involucran múltiples disciplinas académicas. Esto fomenta un enfoque interdisciplinario en el aprendizaje, donde los estudiantes pueden aplicar conocimientos de diversas materias para comprender completamente un tema.

**Memorabilidad:** Debido a la experiencia personal y emocional que ofrecen las salidas pedagógicas, los estudiantes tienden a recordar lo que aprendieron durante mucho tiempo después de la actividad. Esto contribuye a una retención más duradera del conocimiento.

**Diversificación de métodos de enseñanza:** Las olimpiadas complementan los métodos de enseñanza en el aula, ofreciendo variedad en el proceso de aprendizaje y adaptándose a diferentes estilos de aprendizaje de los estudiantes.

En resumen, las Olimpiadas de matemática, desempeñan un papel crucial en el proceso educativo al enriquecer la experiencia de aprendizaje de los estudiantes, conectar la teoría con la práctica y fomentar el desarrollo de habilidades y actitudes importantes para su crecimiento académico y personal

<b>Uso Exclusivo del Sostenedor:</b>	
<b>Observaciones del Coordinador/a</b>	

**APROBADO**

**RECHAZADO**



*Ximena Valenzuela Monrroy*  
XIMENA VALENZUELA MONRROY  
Coordinadora de Nivel Aprobación  
Técnica Pedagógica

*Hernán Polanco Salfate*  
HERNÁN POLANCO SALFATE  
Administrativa/o Unidad SEP  
Aprobación Documental  
Administrativa

Fecha V° B°  
13/08/24



HERNÁN POLANCO SALFATE  
Administrativo  
SEP  
Fecha V° B°  
13/08/24